

ACTA 23-2015

Acta de la sesión ordinaria número veintitrés del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves quince de octubre del dos mil quince, a las diez horas, en la Sede de San Carlos, en el Eco Campus de la Finca de la Abundancia, propiedad de la UTN.

MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector (Preside).
Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Fernando Varela Zúñiga,	Decano, Sede del Pacífico.
Luis Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Ricardo Ramírez Alfaro,	Director Ejecutivo, CFPTE.
Ana Rodríguez Smith,	Representante, Sector Docente.
Marisol Rojas Salas,	Representante, Sector Docente.
Luis Fernando Chaves Gómez,	Representante, Sector Docente y Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Gabriel Cartín Guillén,	Representante, Sector Estudiantil.
Georgeanela Mata Castillo,	Representante, Sector Estudiantil.
VICERRECTORES	
Ana Ligia Guillén Ulate,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo, por encontrarse fuera del país.
Katalina Perera Hernández,	Vicerrectora de Docencia.
Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación.
Emmanuel González Alvarado,	Decano, Sede Central.
Doris Aguilar Sancho,	Representante, Sector Administrativo.
Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo.

INVITADOS

Consejo de Sede,
Directores de Carrera,
Directores de Área de la Sede de San Carlos

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Representantes Estudiantiles de todas las Sedes.
Presidentes de las Asociaciones Estudiantiles.
Alfredo Córdoba, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos.
Sergio Ramírez, Jefe de Presupuesto
Steven Quesada, funcionario de la Dirección de Gestión Financiera.
Yendry Altamirano Carvajal, funcionaria de la Dirección de Planificación Universitaria.
Javier Acuña, funcionario de la Dirección de Planificación Universitaria.
Funcionarios Administrativos

El señor Rector verifica el Quórum de Ley y presenta el Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión ordinaria No. 23-2015, y palabras de bienvenida del señor Rector.
2. Aprobación del Acta.
 - a. Aprobación del Acta No. 21-2015, sesión ordinaria No. 21-2015, realizada el 01 de octubre de 2015.
3. Informe de la Sede de San Carlos.
 - a. Perspectivas del desarrollo de la Sede de San Carlos a cargo del señor Decano y Consejo de Sede.
 - b. Informe sobre el inicio del proceso constructivo de la Sede y presentación del diseño y planos del primer módulo de aulas.
 - c. Aprobación y Firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Universidad Técnica Nacional.

RECESO: 12:30 - 1:30 p.m. Almuerzo.

4. Informe del Rector.
 - a. Informe general sobre el proceso de negociación del FEES y CONARE.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

- b. Informe contextual sobre aspectos generales del presupuesto universitario 2016 y de la Sede de San Carlos, a cargo de la Dirección de Gestión Financiera.
 - c. Características de los Estudiantes de Nuevo Ingreso del año 2015, Universidad y Sede Regional de San Carlos, a cargo de la Dirección de Planificación Universitaria.
5. Informe de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- a. Propuesta de moción de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para facilitar la participación de los estudiantes en la vida universitaria.
 - b. Intercambio de opiniones entre el Consejo Universitario y las autoridades de la Sede de San Carlos y los Representantes Estudiantiles.
6. Asuntos Varios.
- a. Visita del C.U. a la empresa GOLABS en Ciudad Quesada, Barrio San Antonio.

El señor Rector informa que en dicha sesión participarán: Consejo de Sede, Directores de Carrera, Directores de Área de la Sede de San Carlos y después del receso de almuerzo, se incorporarán los Representantes Estudiantiles de todas las Sedes y los Presidentes de las Asociaciones Estudiantiles, ya que en la mañana estarán reunidos paralelamente tratando temas propios de interés estudiantil.

ARTÍCULO I. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 23-2015 Y PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR RECTOR.

El señor Rector da una cordial bienvenida a todos los presentes en la sala y manifiesta un agradecimiento por la hospitalidad del Consejo de Sede y el señor Decano, todos los Directores y funcionarios de la Sede de San Carlos.

En esta ocasión, están los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, quienes se estarán reuniendo paralelamente con los representantes de los estudiantes ante los Consejo de Sede y los presidentes de las asociaciones estudiantiles existentes en la UTN.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Ellos tendrán que discutir el procedimiento de cómo van a elegir al Defensor de los Estudiantes mediante una terna, la cual se presentará ante el Consejo Universitario para su elección; esto de conformidad a lo que establece el Reglamento Orgánico de la UTN.

Por otra parte, tendrán que agendar la periodicidad de estas reuniones para que establezcan el procedimiento de la conformación de la Federación de los Estudiantes UTN.

Solicita a los señores Decanos y miembros del Consejo Universitario agendar estas giras a las demás sedes universitarias, de manera, casi institucionalizada, para que los representantes estudiantiles puedan conocer todas las Sedes y que sepan de primera mano, todo lo que se está haciendo.

Por otra parte, solicita a la delegación de estudiantes que se retiren y después del almuerzo que se integren de nuevo a la sesión, ya que hay dos temas de carácter general que son importantes tratar con la presencia de ellos.

Agradece a las autoridades de la Sede, al Consejo de Sede, por haberlos invitado y a los Directores y Jefes de Área, por estar acompañando al Consejo Universitario el día hoy.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.

a. Aprobación del Acta No. 21-2015.

El señor Rector somete a discusión el Acta No. 21-2015, sesión ordinaria No. 21-2015, realizada el 01 de octubre de 2015. Da por agotada la discusión y somete a votación y aprobación el Acta No. 21-2015, correspondiente a la sesión ordinaria No. 21-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves el 01 de octubre del dos mil quince.

Tiene impedimento de votar el Acta No. 21-2015, sesión ordinaria No. 21-2015, realizada el 01 de octubre de 2015, el señor Gabriel Carfín Guillén, por no haber estado presente en dicha sesión.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Se acuerda.

ACUERDO 01-23-2015: "Aprobar el Acta No. 21-2015, de la sesión ordinaria No. 21-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves el 01 de octubre del dos mil quince a las 2: pm, en la Ciudad de Alajuela". ACUERDO FIRME Y POR MAYORÍA.

ARTÍCULO III. INFORME DE LA SEDE DE SAN CARLOS.

a. Perspectivas del desarrollo de la Sede de San Carlos a cargo del señor Decano y Consejo de Sede.

El señor Rector cede la palabra al señor Luis Restrepo Gutiérrez, Decano de la Sede de San Carlos.

El señor Luis Restrepo Gutiérrez, Decano de la Sede de San Carlos procede a dar una cordial bienvenida a todos los presentes; miembros del Consejo Universitario, miembros del Consejo de Sede, estudiantes de las asociaciones de las diferentes sedes, compañeros docentes y administrativos de la Sede San Carlos, e invitados especiales.

Manifiesta que es un privilegio particular sesionar con el Consejo Universitario en esta finca, "no en vano se llama la Abundancia", hemos hecho un recorrido, se ha constatado que esta finca a futuro dará los frutos de lo que ya es ahora, abundante.

Hace un par de meses, el Consejo de Sede, tomo el acuerdo para que viniera a sesionar el Consejo Universitario, con el objetivo de que no sólo conocieran la finca, sino, además, que conocieran los proyectos que se van a realizar el próximo año, y lo que se va a realizar a final del período 2015, con los recursos sobrantes de los quinientos millones, destinados para la compra del terreno de la Sede de San Carlos.

Recordemos que el valor de esta finca estuvo como en cuatrocientos sesenta y tres millones y con los recursos que han sobrado, se va a lograr realizar una intervención en la construcción del acceso principal. Ahora, la Ingeniera Adriana Murillo va a presentarnos un resumen del Plan Maestro, como los diseños del Edificio de Aulas, Comedor y Obras Urbanísticas.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Antes de ceder la palabra a la Ingenieria Adriana Murillo, "quisiera agradecer a los compañeros de la Comisión de Infraestructura, que han venido trabajando desde hace un año atrás; quiero manifestarles mi agradecimiento empezando con Joseph Carmona Solís, quien la ha presidido.

Da la bienvenida al señor Alfredo Córdoba, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos.

Señala que los compañeros de la Comisión han participado en la propuesta de construcción, la compañera Liliana Rodríguez, don Carlos Blanco Sánchez, la compañera Laura Venegas Umaña, el señor Harold Hernández Padilla, el señor Douglas Taylor Mora, la señora Yesenia Calvo Araya, el señor Douglas Barraza y la representación de los estudiantes, quienes nos han acompañado en diferentes momentos; es una Comisión bien representada, en la que hemos participado todos los sectores de la sede.

Recalca la bienvenida al señor Alfredo Córdoba, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos y además, recuerda que la adquisición de los quinientos millones, para la compra de estos terrenos fueron gestionados personalmente por el señor Alcalde, en la Administración Chinchilla Miranda.

Todo nació de una conversación larga que se tuvo en la Municipalidad, el hizo una intervención directa y personal con la Presidenta doña Laura Chinchilla; a raíz de su gestión, se logró la partida para la compra de este terreno.

b. Informe sobre el inicio del proceso constructivo de la Sede y presentación del diseño y planos del primer módulo de aulas.

La Ingeniera Adriana Murillo expone los resultados del Plan Maestro formulado con la metodología participativa con la comunidad universitaria de la Sede de San Carlos y la Empresa INCOPOÁS.

Explica los conceptos prospectivos del Eco campus y todo lo que se desarrolla en la Sede de Barrio Lourdes. También, manifiesta que este Plan Maestro se ha socializado con actores de la comunidad de San Carlos, como lo es el Consejo Municipal.

Entre los puntos más sobresalientes, se encuentran:

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

- 1- Se manifiesta que la UTN, está en proceso de crecimiento y que la intervención tiene un efecto político y ambiental que se ha consultado, de manera participativa a la comunidad universitaria.
- 2- Se han considerado todos los aspectos de acceso y transporte a este sitio de la abundancia, en coordinación con el señor Alcalde de Ciudad Quesada y participación de los estudiantes.
- 3- La topografía es ondulada, se trabaja en conjunto con Coopelesca, para el acceso a electricidad y el internet.
- 4- Edificio de Aulas, se explica el diseño y el proceso de construcción, mediante simulaciones de video.

Se observan los distintos servicios educativos como bibliotecas, oficinas, cuarto telecomunicaciones, mini auditorio, espacios complementarios que le van a permitir al estudiante interactuar.

Hay siete aulas que estarán en condición para convertirse en laboratorios de cómputo. Todas las aulas tendrán que equiparse con aire acondicionado.

El señor Rodney Cordero consulta si en el diseño consideraron los sistemas de almacenamiento para agua de lluvia, paneles solares, para algunos sectores, y como se desarrollará el manejo de residuos y los centros de acopio.

La señora Adriana Murillo expone que la región norte como toda Costa Rica está inmersa en microclimas y evidentemente, se han planteado acciones de construcción que en el caso específico, no vaya a inundar los edificios, dado que el agua es muy abundante, entonces, se necesita resolver los problemas de saturación de suelos y drenaje.

Además, se coordina con Coopelesca sobre la viabilidad de los paneles solares, dado que esta empresa tiene experiencia en la región con estos equipos y al respecto consideran que por el momento, no es conveniente ponerlos, en razón que la inversión es muy alta, sin embargo, no se descarta esta posibilidad en algunos sectores en un futuro.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

En cuanto al tratamiento de los residuos se ha considerado una planta de tratamiento de aguas y zonas de clasificación de los residuos que en este caso se han denominado puntos ecológicos, son puntos muy visibles donde el tratamiento es integral.

La señora Liliana Rodríguez expresa que todos los espacios que se generen tienen un componente didáctico y áreas de trabajo, por ejemplo, se ha pensado que en el comedor cerca de estar un Centro de Acopio temporal y que crezca.

El señor Luis Fernando Chaves consulta acerca de cuántas personas aproximadamente se van a manejar en la etapa inicial.

El señor Luis Restrepo comenta que directamente serían como 600 estudiantes más el personal de apoyo y estudiantes en tránsito, unos 200, y los de investigación y extensión como otros 200, para un total de 1000 personas aproximadamente.

El señor Chaves consulta cómo se va a integrar este Eco Campus universitario con el centro de Ciudad Quesada.

La señora Adriana Murillo expresa que la comunidad ha propuesto varias alternativas con el transporte público, sea de manera ampliada o bien, se habla de una ruta de acceso directo.

El señor Luis Restrepo manifiesta que hay varias posibilidades de cooperación, en cuanto al transporte que brinda Coopetransporte y con vecinos, que también han manifestado el interés, de tal manera, que el acceso sea más directo y en conexión con la parada de buses, y con la carretera nueva.

Se ha conversado con el dueño de la finca privada y ha manifestado estar en la mejor disposición de apoyar con esta gestión para que se pueda crear un acceso directo. Además, se habla de que los transportistas están dispuestos a comprar nuevas unidades para el transporte de los universitarios. Realmente, se ha recibido un gran apoyo de manera conjunta.

La señora Ana Ligia Guillén, Vicerrectora de Vida Estudiantil manifiesta que los tramos entre el comedor y el edificio de aulas es un poco distante; situación que de alguna manera hace más difícil que trabajadores que vienen de sus quehaceres cotidianos, sin la posibilidad de traer alimentos frescos. También,

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

al llegar el recinto universitario se vean con esta dificultad por distancia y cansancio hasta tener que trasladarse al comedor, cómo se puede mejorar esta situación.

La señora Adriana Murillo señala que el edificio de aulas contará también con calentadores de comida y áreas de ventas pequeñas que darán el servicio de comida rápida y cafetería.

El señor José Pablo Rodríguez Vargas consulta sobre cuando aproximadamente serán las fechas de la primera etapa y la construcción del edificio de aulas.

El señor Luis Restrepo manifiesta que ya en estos momentos se han presupuestado más de ochenta millones, para iniciar el acceso a la electricidad con la empresa encargada en la Región y ya se tiene el Plan Maestro y los diseños de algunos de estos edificios. Además, esperamos que en el presupuesto 2016, se asigne un presupuesto en inversión para la Sede de San Carlos de mil millones de colones y si esto, se empata con la experiencia que hemos venido desarrollando, estaríamos pensando que para el segundo semestre del 2016 se estarán empezando con las obras para terminar en el 2017.

La Proveduría Institucional tiene que ir realizando los carteles este año y dejar listo ese proceso de contratación administrativa.

El señor Luis Restrepo comenta que además de los avances del acceso directo a la finca, se ha conversado con el dueño de la finca, don Jorge Maroto, y ha manifestado estar dispuesto a donar el terreno para abrir este acceso directo que conecta con la nueva carretera de San Carlos hasta la parada de buses, como una alternativa muy beneficiosa para este Eco Campus.

El señor Roque Dávila Ponce manifiesta una felicitación al señor Luis Restrepo, Decano de la Sede y a su equipo de trabajo. También, se extiende el saludo al Consejo de Sede.

Quisiera contarles que en Guanacaste tuvimos un sueño y de igual manera, iniciamos a través de muchos años; en ese sentido, también, tuvimos un Plan Maestro, el cual se fue desarrollando poco a poco y estoy muy seguro que poco a poco aparecerán los recursos para complementar, lo que ustedes han planificado.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

La experiencia de involucrarse en el proceso de construcción es muy importante y participar a los actores externos.

Recientemente hemos logrado conseguir dos hectáreas en casi el Centro de Liberia, el cual, también, más adelante estará programándose un proyecto similar. Todo esto, nos llena de satisfacción, y gracias al liderazgo de don Marcelo.

La señora Marisol Rojas consulta acerca de la capacidad de un elevador, dado que las edificaciones presentan diversos niveles.

La señora Adriana Murillo señala que además de las escaleras internas, las cuales tienen dimensiones muchos más anchas que las de la Sede Central y en cuanto a los ascensores se ha escogido los mejores del mercado, con capacidad para 22 personas y se pueden colocar camillas y sillas, prevé situaciones de emergencias, en caso de que no haya luz eléctrica.

El señor Rector manifiesta que una parte de este proyecto inicia este año con los ochenta millones, para construir la bahía y aceras del frente, el acceso temporal principal queda listo este año, para habilitar el proceso de acceso a las redes eléctricas.

La empresa INCOPOÁS está trabajando en lo técnico y diseños y la Proveeduría Institucional trabaja en los carteles, que nos permita adjudicar. Todo esto implica considerar 2016-2017 en un proceso constructivo de un proyecto de esta naturaleza. Estaríamos pensando que iniciamos a dar lecciones a inicios del año 2018.

Estos procesos se van teniendo paralelos en todas las sedes. En Guanacaste estaremos inaugurando las nuevas instalaciones, ahora en diciembre; Liberia tendrá que esperar su respectivo momento, pero antes, se reconoce la habilidad política del señor Decano, Roque Dávila Ponce, de haber logrado convencer al Concejo Municipal de Liberia, para que donará un terreno bien ubicado y con las dimensiones de casi dos hectáreas, listo para construir, sin embargo, Liberia no está considerada en la planificación presente Y tendrá que esperar a mediano plazo. Mientras tanto, se ha logrado ubicar en unas instalaciones más adecuadas que las que se tenían.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

La Sede de Atenas está percibiendo recursos extraordinarios de la venta de los terrenos a ENEL. Con esos recursos, se estarán remodelando las residencias para estudiantes y obras de orden académico.

En la Sede Central estaremos con el proyecto de la Nave Laboratorio, y listos para empezar la Torre de Laboratorios, desde luego, se va a necesitar otro edificio gemelo del que se tiene construido allí, cuando la matrícula llegue a los cinco mil estudiantes y para el 2020 vienen otros proyectos de edificaciones que las autoridades universitarias deberán emprender.

En el Centro de Formación Pedagógica se ha hecho una inversión importante con nuevas aulas y laboratorios y áreas multiuso.

En la Sede de San Carlos podríamos pensar en traer nuevas carreras como las del Recurso Hídrico y continuar progresivamente con las demás obras y el aumento de una matrícula a quinientos estudiantes más; que llegemos a 2000 estudiantes en la Sede de San Carlos.

En cuanto a la universidad está en el FEES, y en cuanto a la búsqueda de más recursos se encaminan dos acciones; se logró en el Convenio Quinquenal financiar el año 2016, se abre la posibilidad para que la UTN, participe en un crédito similar a las condiciones de las otras universidades de cincuenta millones de dólares. Si se logra repetir esta acción, estaríamos pensando en un crédito de cincuenta millones de dólares; estaríamos invirtiendo en la sede más atrasada en inversión que es San Carlos, como Sede tiene que quedar consolidada con sus proyectos de construcción en este quinquenio.

Otra relevancia de información es que hemos retomado el proyecto de Rentas propias y para tales efectos, se le solicita al señor Ricardo Ramírez entregar una edición que se solicitó publicar, para que, en ese sentido, retomemos acciones específicas.

Hay que recordar que de este proyecto que va a grabar el impuesto de salida en cinco dólares se le entrega un dólar a las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos Profesionales, y el resto a la UTN.

Este proyecto está dictaminado desde setiembre del 2013, sin embargo, con el cambio de Gobierno y su política de no más impuestos, no consideró con fuerza esta iniciativa.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Este proyecto se había dejado, para no causar inconvenientes al Gobierno de la República, sin embargo, la ruta ya se definió y el Gobierno decidió impulsar la política de cobros de impuestos y además, como se dejó de mutuo acuerdo con el Gobierno no forzar este proyecto, resulta que ahora nos dimos cuenta que una iniciativa, logro mover el proyecto, pero para financiar otro destino al Comité Olímpico Nacional.

Ante este hecho se ha hablado con todos los Diputados de las diferentes fracciones y nos parece que esta iniciativa no guarda ninguna proporción, la importancia de financiar a una Universidad Nacional como es la UTN, y a los Colegios Técnicos Profesionales del país, en relación a lo que podemos financiar o no de una identidad, que además, es privada, el esfuerzo del país de preparar a los atletas para las olimpiadas tiene que hacerse desde el Ministerio de Educación Pública, y el Instituto del Deporte y Recreación y otras instancias y preparar sus atletas adecuadamente y no transfiriéndoles recursos, cuando ya esos recursos están comprometidos por un dictamen de la Asamblea Legislativa, para que se permita desarrollar la infraestructura y equipamiento que la UTN, requiere. Por tanto, se invita a todos a tomar fuerzas para emprender de nuevo la lucha del proyecto de Rentas propias para la UTN.

De esta manera, es que estamos gestionando y buscando los recursos adicionales a la UTN, para darle sostenibilidad financiera de construcción, infraestructura y equipamiento de la UTN.

Esta es la nueva lucha con el dictamen, con las firmas de los Diputados que votaron unánimemente este proyecto de Ley.

El señor Rector agradece públicamente al señor Alfredo Córdoba, Alcalde de Ciudad Quesada por el permanente respaldo a la UTN, sin la ayuda del señor Córdoba, no estaríamos aquí, él personalmente gestionó ante la Administración Chinchilla-Miranda los recursos que permitieron comprar esta finca, por consiguiente, solicitamos al señor Alcalde cerrar esta primera parte de esta sesión ordinaria.

El señor Alfredo Córdoba manifiesta un agradecimiento a todas las autoridades de la UTN presentes, en especial al señor Rector, Marcelo Prieto, e informa que todo esto empezó con la invitación de "un gallo de lomo", en unas fiestas cívicas de San Carlos; el señor Rector llegó a visitarme, y ahí mismo, hablamos de la gran necesidad que tiene la juventud de que no pueden

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

estudiar, por falta de recursos, y se dio una mala imagen de las universidades privadas, por lo tanto, esta idea de la presencia de la UTN, como Sede Regional, para dar esperanza a más de tres mil jóvenes que estudian en esta región, fue una oportunidad y un desafío que nos motivó, para empeñarnos a gestionar la UTN, con finca propia.

Dada las pocas alternativas de educación superior que existían en esta zona, en su mayoría privadas y de altos costos. En cuanto al TEC se sabe que el 90% de sus estudiantes proceden de otras partes del país, solo el 5% son de San Carlos. La presencia de la UNED, tiene una oferta que responde al ritmo propio de una educación a distancia.

Ante una realidad de necesidad de una educación universitaria que brindará esperanza a nuestros estudiantes, nos dio fuerza, para seguir adelante con esta iniciativa de la UTN.

En cuanto al acceso a esta finca no se preocupen se está gestionando con un finquero amigo, la donación de un terreno para construir un acceso más directo al Centro Universitario de la UTN, en esta finca.

Tenemos ofrecimiento del asfalto regalado para que todo salga bien, es necesario, que el señor Rector nos acompañe a esta cita con el empresario, para dar formalidad a este ofrecimiento que puede que se incorpore a lo interno del centro.

El sábado 10 de octubre nos reunimos con más de 100 jóvenes: "Ayer estuve reunido en Santa Rosa de Pocosol con 110 jóvenes, tenemos un problema con esos jóvenes, terminan de estudiar la secundaria y a dónde van.

Tengo una propuesta a la UTN, crear un sistema de estructura empresarial municipal con empresas de la zona, para que los empresarios participen en un proceso con la Universidad y la Banca de Desarrollo".

Es crear un triángulo montando un esquema, lo acaba de hacer el BAC-San José, los recursos van directo a los empresarios, hay un plan piloto, ya lo hicieron y hay iniciativas de otras empresas, la Banca de Desarrollo da los recursos a la UTN.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Además, si logramos sacar rápido el Convenio, la Municipalidad puede colocar el tractor con su chofer y colocar por dos meses aquí, para los movimientos de tierra, y ustedes ponen el combustible.

En la región aparece la necesidad de contar con un Laboratorio de Aguas y dar el servicio a las Asadas de la Región. Dado que en la dirigencia comunal se pagan 30 millones de colones por estudio, podemos definir una estrategia de alianza con todos los acueductos de la zona y podemos, crear un Laboratorio aquí y dar un servicio, y lograr todo lo científico de una venta de servicios, dando trabajo directo a la gente de aquí.

La Ley 8114 nos saca millones de millones LANNAME, lástima como crear un centro científico aquí y dar una respuesta a los acueductos rurales, se monta un esquema ambiental con la universidad, pueden haber 160 de acueductos deseando ayuda técnica y empresarial los cuales pueden generar empleo directo nuevo. Con esto incidimos positivamente en una región que se ha contaminado con la falta de esperanza, llena de depresión, crítica, desempleo, ayuna de iniciativas empresariales emprendedoras, donde los jóvenes se debaten con la droga, el consumismo. San Carlos tiene un cruce de sociedades culturales y eso, ha creado un ambiente que hay que atender.

Otro desafío, es no hacer al joven tan teórico, sino crear y cultivar el emprendedurismo, necesitamos motivar a los jóvenes, a ser fuertes, ellos, salen del Colegio o la Universidad Y presentan el Curriculum Vitae y si no encuentran trabajo, se van para la casa y se acabó, y se mueren en vida, se llenan de resentimiento social y otras cosas más.

Si logramos articular este proyecto, Empresa, Universidad, Banca de Desarrollo de la mano con la juventud, será la plataforma para dar el salto, de esta manera, se incide en la fe y esperanza de los jóvenes, para que no se alimenten de su resentimiento con las empresas y empresarios en general.

Las empresas juegan al costo, necesitamos poco a poco crear un ambiente, para formar empresarios, esa es la esperanza, porque nada hacemos con lograr que los jóvenes ingresen a esta universidad, sino consiguen trabajo. Además, paralelo a ello, necesitamos crear una estructura municipal, universidad, el banco y las empresas.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Por otra parte, pueden contar con la firma del Convenio con la Municipalidad, de tal manera, que nos permita mover un tractor para iniciar obra de caminos internos y de nivelación en la finca.

Aprovechemos a las empresas, para que mediante convenios se puedan iniciar emprendimientos que les ayuden a definir un rumbo.

Conozco en San Carlos; se cayó la economía, hay un malestar muy peligroso de disconformidad con los empresarios y eso, me preocupa, porque va a pasar algo, los jóvenes en lugar de estar contentos con los empresarios, están resentidos, porque no les pagan lo que corresponde y al Gobierno lo ven culpable. La ilusión más grande es ver trabajar el tractor en esta finca.

El señor Rector manifiesta que ese sentimiento de frustración es evidente en todo el país, hay 10% de desempleo, nunca se había llegado a esos límites, no hay trabajo y estamos enfrentando una situación de desesperanza, ya no basta la educación, y estamos cometiendo verdaderos crímenes; "que les vamos a decir a los nini bachilleres, el título de bachiller no les alcanza una universidad privada, o ingresar a la pública y no tienen las competencias laborales para entrar al mercado, el camino se agota, es un descontento legítimo justo, pero muy peligroso. En el caso de la UTN, tenemos un índice alto de empleabilidad, pero el compromiso de la universidad con el empleo es de su propia naturaleza, la vinculación y el desarrollo de las pequeñas empresas.

Estamos trabajando con urgencia el establecimiento del desarrollo de una incubadora para empresas, y vamos a tener que trabajar muy de cerca del Vicerrector de Extensión y aprovechar las fortalezas de la Zona Económica Especial, y desarrollar una incubación más rigurosa aquí en San Carlos. Pero, además, hay carreras que tenemos que traer aquí a San Carlos, esta Rectoría está insistiendo, en una gestión de corregir conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Energía para que se reforme el Decreto de las Asadas, para corregir.

Las Asadas todas están obligadas a tener profesionales en finanzas o contabilidad, para que sean bien administradas, y garantizar el funcionamiento adecuado de la parte administrativa, pero, siendo operadoras de acueductos, no están obligadas a tener profesionales del ámbito de la Gestión del Recurso Hídrico, y entonces, esto ha aumentado los

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

problemas técnicos de contaminación y ambientales en los acueductos administrados por las Asadas.

En este sentido, se puede pensar traer a esta Sede la Carrera de Recurso Hídrico y se puede combinar muy bien con la Carrera de Gestión Ambiental, producir una o dos generaciones que salgan como Ingenieros del Recurso Hídrico.

También, se podría traer la Carrera de Ingeniería Agronómica en Riego y Drenaje, para el manejo inteligente del agua, y se provoca una empleabilidad que la zona requiere y construimos aquí un Laboratorio de Aguas, de primera línea certificado, para dar el servicio a la Municipalidad y a las Asadas, hay mucho que hacer, vamos caminando con paso firme, la UTN, está respondiendo rápidamente.

El día de ayer me encontré con un Diputado que voto la Ley de creación de la UTN, el Diputado Guido Vega, el contribuyó a este esfuerzo y me decía que tienen ustedes que dónde llegó, estamos trabajando en lo de Carbono Neutral con las Cooperativas y a dónde yo llegó, todo mundo habla de la UTN.

La gente ha encontrado en la universidad importancia que tal vez, no encontró en otras universidades públicas. No vamos a parar, gracias señor Alcalde por acompañarnos en esta primera parte de la sesión.

Se suspende la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, con el fin de asistir a un almuerzo organizado por la Sede de San Carlos.

Se reanuda la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.

c. Aprobación y Firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Universidad Técnica Nacional.

Es importante aclarar que el Convenio supracitado no se firmó ni se discutió, debido a que la Municipalidad de San Carlos, aún necesita realizar algunos ajustes al mismo.

Se pospone la firma de dicho Convenio.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

ARTÍCULO IV. INFORME DEL RECTOR.

a. Informe general sobre el proceso de negociación del FEES y CONARE.

El señor Rector informa que después de una negociación que abarcó varios años, la Universidad Técnica Nacional se incorporó al CONARE, en cumplimiento de la norma específica de nuestra Ley Orgánica, que estableció la UTN.

Una vez que la UTN se integra al FEES e inmediatamente después de la firma del Convenio de Adhesión, se reunió la Comisión de Enlace, órgano encargado de la negociación de los acuerdos quinquenales que definen el monto del FEES, con base en el Plan Nacional de Educación Superior formulado para este quinquenio (PLANES 2016-2020).

Efectivamente, el 3 de junio se realizó la primera reunión de la Comisión de Enlace, con presencia de los cuatro ministros designados por el Poder Ejecutivo, para formar parte de la Comisión (Sonia Marta Mora, de Educación Pública; Olga Marta Sánchez, de Planificación Nacional; Marcelo Jenkins, de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones; y Helio Fallas, de Hacienda).

En representación de CONARE participamos los rectores de las cinco universidades públicas de Costa Rica (Henning Jensen, de la UCR; Julio Calvo, del TEC; Alberto Salom, de la UNA; Luis Guillermo Carpio, de la UNED, y Marcelo Prieto, de la UTN).

Se logró el mejor acuerdo posible en la Comisión de Enlace. A pesar de todo, la educación y la educación universitaria pública somos el sector presupuestario que logró el mayor incremento, con excepción del Tribunal Supremo de Elecciones, que como bien sabemos, tiene a su cargo la realización de las elecciones municipales de medio período, el año entrante, sin embargo, para la Universidad Técnica Nacional, el acuerdo logrado es el mejor acuerdo posible, como ya se ha indicado- significó al mismo tiempo el menor crecimiento presupuestario de toda su historia institucional. Nunca antes habíamos tenido un incremento tan bajo, y esa realidad financiera y presupuestaria ha comenzado necesariamente a influir en nuestras posibilidades de desarrollo, y nos abre un panorama futuro pleno de desafíos, pero, también, de grandes oportunidades.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

De momento, nos vimos obligados –por primera vez,- a disminuir el crecimiento de los tiempos docentes que habíamos proyectado para el año entrante, tanto, en el presupuesto de Docencia como de Extensión, y a incrementar solo unas poquísimas plazas administrativas, absoluta y completamente imprescindibles para el desempeño aceptable de nuestros servicios.

Todo esto provocó recortar el presupuesto acordado en todas las Sedes, por los Consejos de Sede, en todos los casos, se recortaron 85 tiempos docentes en toda la universidad, lo cual implica una disminución de 400 cupos de nuevo ingreso en toda la UTN, estamos rebajando las metas, afortunadamente no se ha tenido que despedir a nadie en la Docencia, pero no tuvimos la misma suerte en el Área de Extensión, ya que se recortaron más de 40 plazas, y aquí sí se están eliminando cursos y programas, por tanto, se tendrán que liquidar estos servicios.

Se logró ajustar el presupuesto que se envió a la Contraloría General de la República; es un presupuesto de 34 mil millones, de los cuales, la UTN, genera 4 mil millones, y el Gobierno de la República aporta 30 mil millones.

Tenemos varios retos hacia adelante:

- 1- Ese presupuesto nos alcanza para todos los gastos de operación de manera satisfactoria, no vamos a andar estrechos, no se va a poder gastar como años anteriores, habrá dificultad para mover recursos, como son las modificaciones presupuestarias y hacer ajustes. Los recursos alcanzan para cumplir el PAO.
- 2- Se logró hacer crecer el presupuesto de Becas y Exoneraciones de 2500 millones, se podrán cubrir más becas y exoneraciones, mejorar el aumento de los recursos propios y pasar del 12% al 15%, tenemos claro que el crecimiento del presupuesto en los próximos años va a ser muy limitado.
- 3- Mejorar el desempeño de algunas partidas presupuestarias particularmente la de Remuneraciones, es necesario, hacerla bajar ya que está muy alta, por lo menos, pasar del 80% al 70% o menos, sino, no vamos a salir adelante. Y en ese sentido, el Consejo Universitario ha tomado decisiones importantes.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Otras partidas que están vinculadas a gastos de operación que se puedan reducir, ya hay un acuerdo que define políticas claras para contener el gasto: la ejecución de las partidas más sensibles, como remuneraciones, horas extras, gastos protocolarios, y otros.

Se va a rebajar la Dedicación Exclusiva, para Licenciados del 55% al 30%, eliminar que los bachilleres tengan dedicación exclusiva, se está creando una Comisión de Dedicación Exclusiva, esta va a hacer una evaluación directa, que gana la UTN en tener en cada caso, para cada funcionario y con la condición de propiedad y no como ahora, que un interino se le da dedicación exclusiva por una interpretación de jurídicos.

Se hicieron medidas de control, no habrá nombramientos en propiedad tiempo y un cuarto o medio, solo en tiempo completo y los nombramientos interinos se tienen que nombrar con su justificación clara.

Las antigüedades enormes serán restrictivas y se traerán nuevos profesionales. Restricciones a las reasignaciones de puestos recalificaciones, se van a tramitar las solicitadas antes de este acuerdo. Se solicita un uso racional de las horas extras del personal de seguridad y choferes. Y se buscaran mecanismos procedentes, de crear una nueva plaza para cubrir esas vacaciones o demás.

Se recortan recursos a gastos de alimentación, de manera preliminar, se pide que en foros o jornadas de lo que sea, si la actividad está dirigida, se instruye a que no se contrate esos servicios, solo serán válidas y legítimas, para cuando vienen externos a la UTN o estudiantes. Las cenas dedicadas solo para funcionarios se restringen y el primero en cubrir esta restricción será al Consejo Universitario. Se restringe los gastos a salidas exteriores con todo el rigor posible, sin que se vean suspendidos los viajes al exterior; estos se autorizan según las prioridades universitarias.

Las condiciones presupuestarias son difíciles, tenemos que utilizar los recursos con cuidado, con transparencia, usar y demostrar que la UTN, está usando adecuadamente los recursos.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Informar que hay una cláusula en el FEES para que la UTN, con apoyo del Gobierno, gestione un crédito ante organismos internacionales de 50 millones de dólares, eso nos va a dar la posibilidad de enfrentar la inversión en la UTN. Solo se negoció un año, quedarían pendientes los años restantes, para cumplir con PLANES 2016-2020.

b. Informe contextual sobre aspectos generales del presupuesto universitario 2016 y de la Sede de San Carlos, a cargo de la Dirección de Gestión Financiera.

El señor Rector cede la palabra a los compañeros de la Dirección de Gestión Financiera, el señor Sergio Ramírez y el señor Steven Quesada, con el fin de informen sobre el presupuesto general 2016 y el particular de la Sede de San Carlos.

El señor Steven Quesada, funcionario de Gestión Financiera de la UTN, explica los alcances del presupuesto ordinario 2016, el cual puede ser consultado en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario.

De igual forma como lo explicó el señor Rector, la idea es que conozcan algunas generalidades, sobre todo el proceso de ajuste implementado en cada sección según su partida.

c. Características de los Estudiantes de Nuevo Ingreso del año 2015, Universidad y Sede Regional de San Carlos, a cargo de la Dirección de Planificación Universitaria.

El señor Rector cede la palabra a los compañeros de la Dirección de Planificación Universitaria, la señorita Yendry Altamirano Carvajal y señor Javier Acuña.

Los compañeros de la Dirección de Planificación Universitaria proceden a exponer el estudio de Características de Estudiantes de Nuevo Ingreso, 2015, el cual podrá ser consultado en su totalidad en los archivos de la secretaría del Consejo Universitario.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

La señora Marisol Rojas Salas señala que le llama la atención que en el estudio o presentación no se utiliza la misma nomenclatura para clasificar las Carreras, según las áreas que se han definido en la universidad, existe alguna razón específica que justifique eso: además, cuáles fueron aprobadas por el Consejo Universitario de la UTN.

La señorita Yendry Altamirano manifiesta que el informe de aprobación de la nomenclatura aprobada por el Consejo Universitario llegó cuando ya se había hecho el estudio. Por tanto, se utilizó el de data más reciente que sacó la UNESCO.

El señor Javier Acuña Vindas, investigador del área de planificación manifiesta que se utiliza la nomenclatura de la UNESCO. Y en el anexo viene el Manual de la UNESCO 2011.

El señor Ricardo Ramírez Alfaro manifiesta a manera de reflexión para un futuro en el contexto de la Educación Técnica sería muy importante tomar en cuenta para este tipo de análisis, cuando se observan números así muy generales, en referencia a los estudiantes que ingresan a la UTN provenientes de Colegios Técnicos Profesionales o de Educación Académica, es interesante tomar como referencia cuántos Colegios Académicos hay en el país y cuántos Colegios Técnicos hay en el país, hay una diferencia enorme, eso es un elemento que hay que tomar en cuenta, cuando se hace un estudio de estos y no comparar cosas que no son comparables.

Si comprendemos este mismo estudio, en el sentido, en que si sumamos los estudiantes que vienen del COTAL, de Santa Rosa, es mayor el porcentaje de los estudiantes que ingresaron de estos colegios a la Sede de San Carlos que los que ingresaron provenientes de Colegios Académicos y otros Colegios, superado lógicamente por el Liceo de San Carlos, dado que tiene la mayor matrícula en la zona.

Si analizamos que el ingreso a la UTN, no requiere examen de admisión solo la nota de presentación, y pensamos que no es lo mismo estudiar en un Colegio Técnico a un Académico, el estudiante lleva dos carreras al mismo tiempo Técnico Medio y bachillerato, a diferencia de que los académicos llevan un solo bachillerato, desde este punto de vista, se tendrá que revisar eso, porque tampoco es comparable, entonces, es importante, separar cuanto es la matrícula total a nivel nacional y de esa matrícula cuántos son de las modalidades Técnicas y cuántos de Académicas y desde allí comparar.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

El Consejo Universitario deberá revisar esos criterios de admisión y acciones afirmativas, porque muchas veces el beneficio directo es volátil, ya que una acción afirmativa es cuando se beneficia un estudiante de Educación Técnica correspondiente a su especialidad, pero la realidad es que la oferta educativa en los Colegios Técnicos de la zona norte en San Carlos incluyendo los Chiles y Upala no es nada afín, con lo que ofrece la Sede de San Carlos de UTN, entonces, el joven pierde la opción de Colegio Técnico de ganarse la acción afirmativa, por ese concepto, aunado esto, que cuando se escogen los Colegios de influencia, los Colegios seleccionados no son Colegios Técnicos.

El COTAL no está seleccionado, lo mismo ocurre en la Sede del Pacífico, el Colegio Técnico Profesional de Puntarenas ubicado en el Roble, no está seleccionado y preferimos un Colegio Académico, por un asunto de volumen de matrícula, el caso de San Carlos sabemos que hay muchos Colegios que tienen una oferta orientada a la Modalidad Agropecuaria o Agroindustrial, mentira que estamos beneficiando al estudiante que proviene de los Colegios Técnicos Profesionales y las acciones afirmativas no se están aprovechando de manera contundente, porque las Carreras no son o muy pocas veces son afines.

Necesitamos, crear una Comisión que analice bien eso, si realmente queremos enfocarnos en la correlación de la Educación Técnica y ser esa opción preferencial de los jóvenes egresados de esta Educación.

La señora Patricia Rocha Gutiérrez pregunta sobre la relación que hay entre los Colegios Técnicos Profesionales y la escogencia de una carrera afín. Además, si las cartas de entendimiento aún siguen vigentes y cuáles son los resultados de esta gestión.

El señor Javier Acuña manifiesta que el cruce consultado en el estudio no existe.

La señora Ana Ligia Guillén manifiesta que las observaciones de don Ricardo Ramírez son atinentes, en relación con las prioridades de los estudiantes de CTP, y para tales efectos, se establece una relación matrícula de admisión y establecer relación dado que los CTP, no coinciden con la oferta de la UTN, y de igual manera, como lo planteaba don Ricardo, con esas relaciones, en la plataforma de admisión esta toda esa información que requiere ser procesada.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

El señor Rector expresa que de los Colegios que están allí, solo el Liceo de San Carlos y el de San Martín son Académicos, el Liceo de San Carlos tiene un volumen y el Liceo San Martín tiene un vínculo histórico con la UTN, así que estas admisiones son excepciones los otros Colegios que tienen matriculados, son indudablemente de Colegios Técnicos Profesionales.

La señora Glenda Chacón H. manifiesta que el departamento de Mercadeo, ha realizado un trabajo muy interesante con los décimos años y los resultados de elección se ven claramente en undécimo año. Otra situación, es que algunos CTP son afines con la oferta que se da en Atenas o Guanacaste o la Sede Central o el Pacífico.

Las especialidades técnicas afines con la oferta de la UTN en San Carlos son Contabilidad y Finanzas y Software, es importante, mencionar que la zona norte está abriendo el puesto fronterizo las Tabillas y esta situación demanda carreras como Comercio Exterior o Aduanas e Inglés. Hay algo que merece pensamiento, por ejemplo, los estudiantes que vienen con su Especialidad Técnica vienen con sus 5 puntos; meterlos en los cinco que se eligen como Colegios de atracción, sería darles un doble beneficio, eso no es relevante.

Hay otra situación que genera la secundaria, hay muchachos que no quieren seguir con su especialidad; uno supondría que ellos desean continuar con su especialidad, ese respeto que se debe hacer; el trabajo que se hace de Hormiga es un taller de 45 minutos que se llama Enamórate de tu Décimo, es un trabajo que requiere seguimiento, se hace énfasis de la importancia de la nota de presentación.

La señora Marisol Rojas manifiesta que en el área de Inglés si existe carta de entendimiento con el INA.

El señor Luis Fernando Chaves agradece y felicita a los investigadores por el estudio que han hecho desde la Dirección de Planificación, este es un esfuerzo muy atinado y pertinente en la UTN, por lo que sugiere que se refieran a las conclusiones y recomendaciones, ya que es muy importante que se consulten las fuentes a las que hacen referencia.

En el marco del conversatorio con el señor Alcalde sobre el impacto que debe tener la UTN en este proceso, un estudio de estos, es fundamental para enmarcar la ruta. Agradece a las autoridades de la Sede, la atención prestada, ha sido excelente, se ha visto el compromiso de todos y los

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

proyectos presentados causan ilusión, fe y mucha abundancia de lo que viene para la UTN.

La señorita Yendry Altamirano informa que el estudio completo se ha distribuido a todos los presentes y otras dependencias.

ARTÍCULO V. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

a. Propuesta de moción de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para facilitar la participación de los estudiantes en la vida universitaria.

El señor Rector cede la palabra a la señora Ana Ligia Guillén, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

La señora Ana Ligia Guillén manifiesta que la participación de Vida Estudiantil ha sido parcial, ya que le corresponde a los estudiantes dar a conocer la propuesta. Además, la modificación presupuestaria para la misma se le solicitó a finanzas por la mañana y no ha sido posible, por tanto, no está lista para su aprobación.

El señor Rector cede la palabra a la señorita Georgeanela Mata Castillo.

La señorita Georgeanela Mata Castillo expresa un agradecimiento al señor Decano, Luis Restrepo por el recibimiento y entrega a la Rectoría la moción construida por la representación estudiantil.

El señor Rector propone y solicita conforme a la solicitud hecha por los estudiantes de distribuir los recursos necesarios a Transferencias corrientes a terceras personas, para el fortalecimiento del movimiento estudiantil, y distribuirlas en gastos legales para la constitución de las asociaciones y gastos de trabajo de las asociaciones de estudiantiles, mediante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Somete a votación y aprobación la autorización de la modificación presupuestaria, para atender la solicitud hecha por los estudiantes en los términos indicados anteriormente.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Se acuerda.

ACUERDO 02-23-2015: "Autorizar al señor Rector realizar la modificación respectiva, para distribuir los recursos presupuestarios necesarios de transferencias corrientes a terceras personas para el fortalecimiento del movimiento estudiantil de la UTN, y distribuirlo en conformidad a la solicitud hecha por los estudiantes, para gastos legales para la constitución de las asociaciones y gastos de trabajo de las representaciones estudiantiles y asociaciones de estudiantiles a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

- b. Intercambio de Opiniones entre el Consejo Universitario y las Autoridades de la Sede de San Carlos y los Representantes Estudiantiles.

Se traslada este punto para el punto de Asuntos Varios, dado que llueve mucho y no se podrían escuchar bien las intervenciones de los participantes.

Se acoge dicha solicitud.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

- a. **Nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario.**

El señor Rector informa que hay una propuesta de nombramiento de la Representación Estudiantil ante el Consejo Universitario, avalada por la representación estudiantil de la UTN, para escoger a los representantes estudiantiles ante el Tribunal Electoral Universitario.

La señorita Georjanela Mata Castillo comenta que este año en particular se hizo una convocatoria más amplia, para que estudiantes de las diferentes Sedes, participen llenando el formulario, para que postulará su nombre.

En total participaron 16 estudiantes, los demás estudiantes participantes podrán integrar el comité de apoyo electoral. En este caso, serían Ricardo Rodríguez Castro y Rebeca Chacón Rodríguez.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

El señor Rector presenta la recomendación hecha por la Representación Estudiantil ante este Consejo Universitario: al estudiante Ricardo Rodríguez Castro, Cédula No. 901330329, de la Carrera de Inglés como Lengua Extranjera de la Sede Central y como suplente a Rebeca Chacón Rodríguez, Cédula No. 114900377 de la Carrera de Ingeniería del Software.

El señor Rector somete a votación la moción presentada por la representación estudiantil ante el Consejo Universitario de los nombres elegidos y presentados, para su respectivo nombramiento ante el Tribunal Electoral ante el Consejo Universitario.

Se acuerda.

ACUERDO 03-23-2015: "Acoger la recomendación hecha por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario sobre los nombres presentados para conformar la representación estudiantil ante el Tribunal Electoral Universitario, de la siguiente manera:

Titular: Ricardo Rodríguez Castro, Cédula 901330329. Estudiante de la Carrera de Inglés como Lengua Extranjera en el tramo de Diplomado de la Sede Central.

Suplente Rebeca Chacón Rodríguez, Cédula 114900377. Estudiante de la Carrera de Ingeniería del Software en el tramo de Diplomado de la Sede Central". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

b. Propuesta de la Decanatura y del Área de Vida Estudiantil de la Sede de San Carlos.

El señor Rector informa que la Decanatura de la Sede de San Carlos en común acuerdo con el área de Vida Estudiantil, han solicitado a esta Rectoría eliminar algunos requisitos para el trámite de la beca, dado que a como están las cosas muchos estudiantes, por no contar con los recursos necesarios, no pueden pagar los trámites de gastos administrativos solicitados.

En una discusión en el Consejo de Rectoría se ha revisado la propuesta que a continuación se propone para su respectiva discusión.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

El señor Luis Restrepo manifiesta un agradecimiento al señor Rector y al Consejo de Rectoría, dado que esta propuesta recoge una inquietud del señor Carlos Blanco, proveniente de los estudios que Vida Estudiantil realiza.

Señala que esto es una realidad palpable en la Sede, ya que algunos estudiantes cuando se les plantea que deben cumplir con los requisitos, ya que con costo tienen recursos, para pagar el pasaje, no queda más que agradecer por tomar en cuenta esta solicitud de don Carlos.

El señor Gabriel Cartín manifiesta que esto es algo que se viene escuchando y verdaderamente muchos estudiantes se nos van, por no tener esos recursos, hoy se abre una posibilidad para estos estudiantes que viven en condiciones realmente difíciles, me llena de orgullo esta propuesta y doy mi total apoyo en un cien por ciento.

La señora Ana Rodríguez Smith manifiesta que si eso requieren los estudiantes aquí no cabe ninguna discusión, es hora de aprobar la moción presentada.

El señor Rector somete a votación y aprobación la propuesta presentada, tal y como se ha señalado.

Se acuerda.

ACUERDO 04-23-2015: "CONSIDERANDO:

-Que según dispone el artículo 4 del Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles, la Universidad Técnica Nacional, debe realizar las acciones necesarias para proteger a los estudiantes universitarios con una condición socioeconómica de desventaja, buscando la igualdad entre estudiantes y favoreciendo siempre el acceso a la educación universitaria.

-Establece esa norma:

Son objetivos del sistema de becas y beneficios estudiantiles:

- a) Favorecer el acceso y la permanencia en la institución de los estudiantes para la conclusión de su meta profesional, **considerando su condición socioeconómica**, su condición académica y su formación integral.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

- b) Reconocer la diversidad y particularidad de la población atendida con el fin de satisfacer sus demandas y necesidades **dentro de un marco de equidad e igualdad de oportunidades.**
- c) Estimular la excelencia académica y **favorecer la participación estudiantil** en actividades de carácter formativo y de interés institucional

-Que según la práctica administrativa vigente, las gestiones que los estudiantes realizan para la obtención de una beca dentro de la institución, requieren la presentación de documentos certificados, desde el momento de la gestión inicial, lo cual genera un alto costo monetario para el estudiante, con el agravante, de que la gestión, por encontrarse en la fase preliminar, en algunos casos no culmina con un resultado positivo, a veces no se logra la obtención de la beca o el estudiante finalmente no ingresa a la institución.

- Que el Consejo Universitario debe tomar las medidas necesarias para cumplir con los objetivos de la universidad y proteger a los estudiantes en condición de desventaja, y que requieren beca para estudiar.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Eliminar el requisito de presentación de documentos certificados en el trámite inicial de solicitud de cualquier tipo de beca que otorgue la Universidad Técnica Nacional, de tal modo que los estudiantes que lo requieran podrán realizar esos trámites de solicitud, sin necesidad de certificación, autenticación o constancia formal de los documentos requeridos, durante todo el trámite previo a la aprobación de su solicitud por parte de la administración.

SEGUNDO: Una vez aprobada la beca, los estudiantes beneficiados deberán presentar nuevamente todos los documentos previamente aportados para el trámite de su solicitud, ahora debidamente certificados o autenticados conforme a la ley, como requisito obligatorio para la ejecución efectiva del acuerdo de aprobación de la beca, y condición absolutamente necesaria para la ejecución de los desembolsos correspondientes. Si ese requisito no se cumple en el plazo estipulado, por ese mismo hecho, la Administración de oficio acordará la revocatoria del acto de aprobación de la solicitud de beca, y el beneficio aprobado se dejará sin ningún valor ni efecto

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

**de manera inmediata. Igual sanción se aplicará en el caso de que la información contenida en los documentos certificados fuere distinta de la aportada originalmente en el trámite de la solicitud".
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

c. Intercambio de opiniones entre el Consejo Universitario y las autoridades de la Sede de San Carlos y los Representantes Estudiantiles.

El señor Luis Fernando Chaves manifiesta que en la asignación presupuestaria para el año 2016, surge la toma de conciencia, dado que qué se avecina un futuro presupuestario para la universidad, nada fácil.

En el caso de Extensión sufrió el recorte de 22 plazas para el 2016, esa decisión está aparejado con la revisión que históricamente se ha venido haciendo en Extensión.

Entre las cosas puntuales que se vienen cambiando paradigmáticamente, es romper con la idea de creer que Extensión es únicamente cursos libres, y que únicamente, cursos libres es la generación de recursos para la universidad.

En Extensión hay seis áreas de trabajo, las cuales todos producen recursos para la universidad, el impacto hacia la sociedad es directo cuando comprendemos que además de recursos de Extensión, es Acción Social.

Estamos creciendo en cuanto a perspectiva futura, utilizando los dos ejes del Marco Conceptual de Extensión Empleabilidad y el Buen Vivir, queremos hacer uso eficiente y eficaz de los recursos; sobre ese camino vamos en una constante revisión del impacto, pertinencia de lo que se hace en Extensión.

El estudiante Rodolfo Rodríguez de la Carrera de Ingeniería en Producción Animal de la Sede de Atenas, manifiesta que hoy es un día histórico para el Movimiento Estudiantil de la UTN, ya que se ha dado un gran paso para lo que se viene con la Federación de Estudiantes, es un honor estar aquí, hoy y nos comprometimos a unirnos e ir por un objetivo claro, que es la Federación.

La señorita Laura González, estudiante de la Sede de San Carlos expresa un agradecimiento, por haber venido a compartir aquí a esta hermosa finca de la UTN.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Se ha logrado un consenso de trabajar como una familia, dejar de lado las diferencias y luchar por un objetivo que es la Federación de Estudiantes, quedamos en espera de la conformación de las demás Asociaciones de Estudiantes faltantes Pacífico, Guanacaste y Sede Central. Un agradecimiento a todos, vamos a luchar por toda la UTN.

La estudiante Gretel Duarte Chavarría de la Sede y Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes, manifiesta estar muy complacida por los logros alcanzados de consenso y las buenas relaciones, ya que esperamos crecer.

El estudiante Kendall Angulo representante estudiantil ante el Consejo de Sede de Guanacaste, manifiesta que hoy se trabajó mucho en la unión y vamos a trabajar para conformar la Asociación y la Federación de Estudiantes.

Invitamos a la inauguración de nuestro Centro Universitario en Cañas, el cual está quedando precioso, gracias a Dios, vamos a tener un edificio de primer nivel, gracias por el espacio que nos dan.

El estudiante José Carlos Alfaro de la Sede Central, suplente de Georgeanela Mata ante el Consejo Universitario, manifiesta que hoy se logró la unión y vamos por el objetivo que nos hemos propuesto, la creación de la Federación de Estudiantes.

La estudiante Isabel Cordero, Presidenta de la Asociación de la Sede de Atenas, de la Carrera de Tecnología de Alimentos y Producción Animal, da las gracias por este espacio que dan a los estudiantes y los invito el 13-15 noviembre, al Congreso Centroamericano Cabras y Ovejas y tenemos rodeo, y muchas gracias.

El estudiante Isaac Arguedas, Presidente de la Asociación de la Sede del Pacífico manifiesta estar feliz por el haber logrado y tomado la decisión de crear la Federación de Estudiantes de la UTN, y los invitamos a un baile que se organiza en la Sede con Javier Cartín y su grupo, el próximo 15 de noviembre.

El señor Roque Dávila Ponce solicita poner fecha a la creación de la Fundación que nos sirva para generar recursos propios, este trabajo esta adelantado entre don Ricardo Ramírez y el señor Chaves.

Consejo Universitario
Sesión Ordinaria No. 23-2015

15 de octubre de 2015

Otro asunto, es acelerar la presentación para la aprobación del Reglamento de Pago de Kilometraje, dado que es una necesidad para que los funcionarios puedan cumplir con sus tareas como corresponde, ya en algunas sedes, no hay disponibilidad de muchos vehículos.

El señor Rector externa un gran agradecimiento a las autoridades de la Sede, a los Docentes, a los Directores de Áreas y de Carrera, a los miembros del Consejo de Sede, al señor Decano, por el recibimiento que nos han hecho.

Nos parece muy exitoso los resultados mostrados hacia dónde va la Sede de San Carlos y el Movimiento Estudiantil.

Se reitera el reunirnos dos veces más en algunas de las Sedes Regionales, por lo que en diciembre podríamos hacerlo en Guanacaste.

Agradece la calurosa recepción de la Sede y a los Representantes Estudiantiles por haber acogido la invitación que hizo la Rectoría.

d. Visita del Consejo Universitario a la Empresa GOLABS, en Ciudad Quesada, Barrio San Antonio.

Los miembros del Consejo Universitario en pleno, proceden a trasladarse a realizar la visita a la Empresa GOLABS, la cual fue conformada por egresados de la UTN, en el área del Software,

Se recalca que dicha empresa es una experiencia innovadora de emprendedurismo puro.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.



Lic. Marcelo Prieto Jiménez
PRESIDENTE



M. Ed. Luis E. Méndez Briones
SECRETARIO